REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2022-00034-00
DEMANDANTE: MICROACTIVOS S.A.S
DEMANDADO: HEBER ALBA ACUÑA
DECISIÓN: NOTIFICACION AVISO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho de la constancia de notificación personal al demandado HEBER ALBA ACUÑA, sin que concurriera a este despacho judicial, es procedente ordenar la correspondiente notificación por aviso, bajo los parámetros legales en este asunto. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ